
 Uleam <small>UNIVERSIDAD LUISA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PCS-02-F-011
	PROCEDIMIENTO: CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO	REVISIÓN: 1 Página 1 de 8

INFORME DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES

INFORMACIÓN GENERAL	
Fecha del Informe:	Octubre 6 de 2023
Nombre del Documento:	Informe de Control al Seguimiento de procedimientos académicos
Periodo:	Junio a septiembre 2023
Área responsable de ejecución:	Control de la Calidad
Dirección:	Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
Responsable de la dirección:	Ing. Luvy Loor Saltos, Mg.

ANTECEDENTES:
<p>La Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad con memorando ULEAM-DGAC-2022-241-M de mayo 30 de 2022 puso en conocimiento del rector Dr. Marcos Zambrano Zambrano y del vicerrector académico Dr. Pedro Quijije Anchundia la realización del seguimiento al Proceso de Titulación a través del procedimiento Titulación estudiantes de grado bajo la Unidad de integración curricular V1 y al proceso de Planificación Académica a través del procedimiento Elaboración, mejoramiento y seguimiento del sílabo V1. Así mismo y con memorando ULEAM-DGAC-2022-573-M del 22 de noviembre de 2022 puso en conocimiento del rector Dr. Marco Zambrano Zambrano y de la vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado Dra. Jackeline Terranova Ruiz la ejecución del seguimiento al proceso de Planificación Académica, subproceso Guía de trabajo para coordinadores académicos de postgrados V.2.</p> <p>El seguimiento al procedimiento Titulación estudiantes de grado bajo la Unidad de integración curricular se realizó en la carrera de Educación Básica de la Facultad de Facultad de Educación, Turismo, Arte y Humanidades y carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros de la Extensión Chone y se notificó a las decanas con memorandos ULEAM-DGAC-2022-255-M y ULEAM-DGAC-2022-260-M del 6 y 7 de junio de 2022, respectivamente.</p> <p>El seguimiento al procedimiento Elaboración, mejoramiento y seguimiento del sílabo se ejecutó en la carrera de Agroindustrias de la Facultad Ciencias de la Vida y Tecnologías y en la carrera de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción, se notificó a los decanos con memorandos ULEAM-DGAC-2022-256-M y ULEAM-DGAC-2022-257-M del 6 de junio de 2022, respectivamente.</p> <p>El seguimiento a la Guía de trabajo para coordinadores académicos de postgrados se realizó a las maestrías de Educación Básica, Trabajo Social y Tecnologías de la Información, se notificó a los decanos con memorandos ULEAM-DGAC-2022-575-M, ULEAM-DGAC-2022-576-M y ULEAM-DGAC-2022-577-M el 22 de noviembre de 2022, respectivamente.</p> <p>El informe general del seguimiento realizado a los procesos académicos, elaborado en diciembre 30 de 2022, se entregó a las autoridades con memorando ULEAM-DGAC-2023-032-M del 19 de enero de 2023. A través de correo electrónico, el 20 de enero de 2023, se entregó copia del informe general a los decanos de facultad y con memorando ULEAM-DGAC-2022-627-M de diciembre 30 de 2022 se entregó a la directora de Postgrado el informe individual.</p>

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PCS-02-F-011
	PROCEDIMIENTO: CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO	REVISIÓN: 1
	Página 2 de 8	

Se realizaron siete seguimientos a los tres procedimientos académicos. Se determinaron catorce (14) observaciones mayores y ocho (8) observaciones menores, veinte y dos (22) acciones correctivas y de mejoras y seis (6) recomendaciones, generándose el compromiso de ejecutar las acciones correctivas y de mejoras propuestas, además del cumplimiento de las recomendaciones.

Con memorando ULEAM-DGAC-2023-218-M, de junio 30 de 2023 se notificó al rector y al vicerrector académico el inicio de la acción de control al seguimiento efectuado en el año 2022 al uso y aplicación de los procedimientos académicos: Elaboración, mejoras y seguimiento del sílabo, Titulación de estudiantes de grado bajo la Unidad de integración curricular y Guía Trabajo para coordinadores académicos de programas de Postgrado.

La acción de control al seguimiento se realizó en las unidades académicas que tuvieron incidencias, notificándose a los decanos de facultad el inicio de la acción de control el 30 de junio de 2023 con memorandos ULEAM-DGAC-2023-219-M, 220, 221, 222, 223, 224 y 225, a los directores de carrera, presidentes de Aseguramiento de la Calidad y coordinadores de programas de postgrado a través de correo electrónico el 30 de junio de 2023.

Se realizó visita in situ y comunicación a través de redes para ejecutar la revisión y en las mismas fechas se efectuó la revisión para verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

OBJETIVOS:

Son objetivos del control a los seguimientos efectuados a los procesos académicos institucionales en el año 2023, los siguientes:


- a) Planificar, dirigir y ejecutar el control para determinar el cumplimiento de las recomendaciones y acciones correctivas para el cierre de observaciones mayores, determinadas en los seguimientos a procedimientos efectuados en el año 2022.
- b) Desarrollar visitas in situ/ en línea y reuniones de trabajo con los diferentes actores y responsables de los procesos institucionales, para evaluar las actividades y acciones implementadas en relación con las incidencias encontradas en los seguimientos a los procesos institucionales.
- c) Revisar y obtener evidencias que soporten la aplicación de acciones correctivas y el cumplimiento de las recomendaciones determinadas.

BASE LEGAL:

Estatuto de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Art. 134 Atribuciones y Obligaciones de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

2. Elaborar, diseñar, implementar y ejecutar el Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad en la Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí.
3. Fomentar el mejoramiento continuo de los procesos institucionales con proyección a certificaciones y acreditaciones nacionales e internacionales.

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LUISA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PCS-02-F-011
	PROCEDIMIENTO: CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO	REVISIÓN: 1 Página 3 de 8

8. Efectuar auditorías para mantener el control de calidad de los procesos institucionales.
9. Informar a las autoridades sobre los resultados de las auditorías de calidad, de los procesos de autoevaluación y evaluación, de los planes de mejoramiento y de aseguramiento de la calidad para la toma de decisiones.

METODOLOGÍA:

El proceso de control a los seguimientos efectuados a los procedimientos: Titulación estudiantes de grado bajo la Unidad de integración curricular, Elaboración, mejoramiento y seguimiento del sílabo y Guía de trabajo para coordinadores académicos de postgrados, se ejecutó de la siguiente manera:

Revisión del Informe General de Seguimiento efectuado en el año 2022.

Revisión de informes individuales y fichas de incidencias de los seguimientos efectuados, para verificación de acciones correctivas, observaciones y recomendaciones.

Visitas in situ/ en línea y reuniones de trabajo para revisar y verificar el cumplimiento de recomendaciones y acciones correctivas.

Elaboración de hoja de control de recomendaciones.

Aplicar las fichas de observación mayor y menor para la verificación de la eficacia en la implementación del plan de acción y cumplimiento de las acciones correctivas y de mejoras propuestas.

Verificación detallada de los soportes que evidencian el cumplimiento de las acciones realizadas.

Cierre de observaciones.

Establecimiento y otorgamiento de plazo para cumplimiento de recomendaciones y cierre definitivo de observaciones y acciones correctivas.


Elaboración de informes internos de cierre de observaciones y cumplimiento de recomendaciones.

Elaboración de Informe general de control al seguimiento de procesos institucionales.

EQUIPO DE CONTROL:

El equipo de trabajo para efectuar el control a las acciones implementadas para dar cumplimiento a las recomendaciones y acciones correctivas y de mejoras para el cierre de observaciones mayores y menores determinadas en los seguimientos a procesos institucionales estuvo integrado por:


INTEGRANTE	CARGO	FUNCIÓN
Ing. Luvy Loor Saltos	Directora	Líder de Equipo
Ing. María Eugenia Salas	Analista	Equipo de Control

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PCS-02-F-011
	PROCEDIMIENTO: CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO	REVISIÓN: 1
	Página 4 de 8	

INFORME DE RESULTADOS:

De acuerdo con la planificación operativa del año 2023 de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, hasta septiembre de 2023 se realizó el control a siete seguimientos efectuados a tres procedimientos académicos para determinar el cumplimiento de recomendaciones. Además, se planificó el cierre de observaciones y acciones correctivas y de mejoras de los procesos, obteniéndose los siguientes resultados:

PROCESO/ PROCEDIMIENTO	TIPO DE ACCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL		TIPO DE ACCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL		PROPUESTA	SITUACIÓN ACTUAL	
	OBSERVACIÓN MAYOR	ABIERTAS	CERRADAS	OBSERVACIÓN MENOR	ABIERTAS	CERRADAS	ACCIONES DE MEJORA	ABIERTAS	CERRADAS
Titulaciones estudiantes de grado bajo la Unidad de integración curricular - Carrera Educación Básica	4		4	1		1	5		5
Titulaciones estudiantes de grado bajo la Unidad de integración curricular – Carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros - Chone	1		1	1		1	2		2
Elaboración, mejoramiento y seguimiento del sílabo - Carrera Arquitectura	3		3	3	1	2	6	1	5
Elaboración, mejoramiento y seguimiento del sílabo – Carrera Agroindustrias	5		5				5		5
Guía de trabajo para coordinadores académicos de postgrados – Maestría Educación Básica Cohorte II				1		1	1		1
Guía de trabajo para coordinadores académicos de postgrados – Maestría Tecnologías de la Información				1		1	1		1

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LUISA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PCS-02-F-011
	PROCEDIMIENTO: CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO	REVISIÓN: 1 Página 5 de 8

Guía de trabajo para coordinadores académicos de postgrados – Maestría Trabajo Social, Mención Métodos y Técnicas de Investigación Cohorte III	1		1	1	1		2	1	1
TOTALES	14		14	8	2	6	22	2	20

Se cerraron catorce (14) observaciones mayores y seis (6) observaciones menores. Se aplicaron catorce (14) acciones correctivas y seis (6) acciones de mejora, no se cerraron dos (2) observaciones menores, ni se aplicaron dos (2) acciones de mejora, cuya referencia se detalla en el apartado de conclusiones.


Recomendaciones generadas a los seguimientos efectuados en el año 2022:

En los procedimientos académicos revisados en el año 2022 se determinaron seis (6) recomendaciones que fueron aplicadas.

A las decanas de Facultad:

Procedimiento Titulación de estudiantes de grado bajo la Unidad de integración curricular

No.	Recomendación	Resultado	Cumplimiento %
1	Carrera de Educación Básica: Disponga a la Comisión Académica utilizar los formatos y pasos del proceso de Titulación de estudiantes de grado bajo la Unidad de integración curricular, así como la aplicación de los indicadores de gestión definidos en el manual de procedimiento.	La decana con Oficio FCCEE-OF-2022-0465-BMM de agosto 3 de 2022 dispuso a la Comisión Académica la utilización de formatos, pasos del proceso y aplicación de los indicadores de gestión.	100%
2	Carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales de la Extensión Chone: Disponga a la Comisión Académica utilizar los formatos y pasos del proceso de Titulación de estudiantes de grado bajo la Unidad de integración curricular, así como la aplicación de los indicadores de gestión definidos en el manual de procedimiento.	La decana con oficio Uleam-DE-Ch-2023-0990-OF de febrero 2 de 2023 dirigido al presidente de la Comisión Académica, Comisión de Titulación y Coordinador académico de la carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales puso en conocimiento de los actores del proceso, para los fines pertinentes, el informe general de seguimiento y las disposiciones dadas en las recomendaciones.	100%

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PCS-02-F-011
	PROCEDIMIENTO: CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO	REVISIÓN: 1 Página 6 de 8

Al/la decano/a de Facultad:

Procedimiento: Elaboración, mejoramiento y seguimiento del sílabo

No.	Recomendación	Resultado	Cumplimiento %
3	Carrera Arquitectura: Disponga a la Comisión Académica utilizar los formatos y pasos del proceso, así como la aplicación de los indicadores de gestión definidos en el manual de procedimiento.	El decano con oficio ULEAM-HCZ-DFIIV-2022-018 del 20 de octubre de 2022 dispuso al director de carrera, comisión académica y presidente de comisión de Aseguramiento de la Calidad utilizar los formatos, cumplir las directrices y aplicar los indicadores definidos en el manual de procedimientos. PT-S-ARQ-014	100%
4	Carrera de Agroindustrias: Disponga a la Comisión Académica utilizar los formatos y pasos del proceso Elaboración, mejoramiento y seguimiento del sílabo, así como la aplicación de los indicadores de gestión definidos en el manual de procedimiento.	La decana con oficio Uleam-FCVT-2023-017-OFC de enero 23 de 2023, instó al sub decano como presidente de la Comisión Académica y al director de carrera aplicar los pasos del proceso y utilizar los formatos, socializar el proceso y formatos cuando existen actualizaciones, concientizar en la entrega oportuna de la información para que el proceso sea eficaz y eficiente y aplicar los indicadores de gestión definidos en el manual de procedimiento.	100%


A los directivos de la Carrera de Agroindustrias:

No.	Recomendación	Resultado	Cumplimiento %
5	Socializar el proceso y formatos cuando existen actualizaciones, así como concientizar en la entrega oportuna de la información para que el proceso sea eficaz y eficiente.	El director de carrera informa a Comisión Académica los cambios que se dan en los procedimientos, además asisten a las convocatorias donde se socializan los procedimientos por parte de los gestores académicos.	100%

A la directora de Postgrado:

Procedimiento Guía de trabajo para coordinadores académicos de postgrados

No.	Recomendación	Resultado	Cumplimiento %
6	Actualizar la guía de trabajo para coordinadores académicos para que todos los involucrados en el proceso tengan definidas sus responsabilidades y puedan	La directora de Postgrado con memorando Uleam-DPCRI-2023-0198-M de agosto 9 de 2023 informó el avance de la actualización de todos los procesos,	50%


 Uleam <small>UNIVERSIDAD LOJA</small> <small>ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PCS-02-F-011
	PROCEDIMIENTO: CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO	REVISIÓN: 1 Página 7 de 8

aplicar formatos estandarizados para garantizar la calidad del proceso y servicio prestado al estudiante.	procedimientos, guías y políticas, indicando que se está trabajando y que en las próximas semanas se presentarán propuestas a la Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrados.	
---	---	--

CONCLUSIONES:

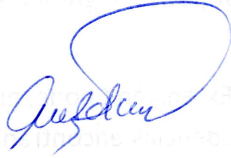


Como resultado del control a los seguimientos efectuados a los procedimientos académicos del año 2022, a continuación, se presenta lo evidenciado en el desarrollo de cada una de las actividades realizadas por el equipo de Control, de acuerdo con las acciones tomadas por cada uno de los responsables del proceso o procedimiento.

- a) El control a los siete (7) seguimientos se desarrolló de manera exitosa, contándose con la apertura y participación de los actores involucrados en los procesos académicos.
- b) Se logró cerrar el 90,91% de las observaciones determinadas en los seguimientos efectuados a tres procedimientos, y por consiguiente las carreras y programas evaluados pusieron en práctica el 90,91% de acciones correctivas o de mejoras propuestas.
- c) La carrera y maestría de Educación Básica de la Facultad de Educación, Turismo, Arte y Humanidades aplicaron las acciones correctivas y de mejoras propuestas para subsanar las incidencias encontradas en el procedimiento de Titulación estudiantes de grado bajo la unidad curricular y Guía de trabajo para coordinadores académicos de postgrados, logrando el 100% de cierre de sus observaciones.
- d) La carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros de la Extensión Chone, aplicó las acciones correctivas y de mejoras propuestas para subsanar las incidencias encontradas en el procedimiento de Titulación estudiantes de grado bajo la unidad curricular, logrando el 100% de cierre de sus observaciones.
- e) La carrera de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción logró cerrar un 83,33% de sus observaciones, sin que se haya podido cerrar una observación menor debido a que no se ejecutaron acciones de mejoras tendientes a lograr que el registro de avance de contenido del Sílabo lo firme el director de Carrera en lugar del estudiante, como lo venían realizando.
- f) La carrera de Agroindustrias y maestría en Tecnologías de la Información de la Facultad Ciencias de la vida y tecnologías, aplicaron las acciones correctivas y de mejoras propuestas para subsanar las incidencias encontradas en el procedimiento Elaboración, mejoramiento y seguimiento del sílabo y Guía de trabajo para coordinadores académicos de postgrados, logrando el 100% de cierre de sus observaciones.
- g) La maestría en Trabajo Social, Mención Métodos y Técnicas de Investigación Cohorte III, de la Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, no pudo cerrar el 50% de las observaciones

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: INFORME GENERAL DE CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PCS-02-F-011
	PROCEDIMIENTO: CONTROL AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO	REVISIÓN: 1
	Página 8 de 8	

generadas en el seguimiento al procedimiento Guía de trabajo para coordinadores académicos de postgrados. No aplicó la acción de mejora propuesta y no logró cerrar la observación menor alusiva a la falta de firma de emisión y aprobación de la planificación del proyecto de vinculación de la maestría.

- h) Para el cierre de las observaciones es necesario cumplir con las acciones correctivas y de mejoras propuestas, en el análisis unificado de cumplimiento de las acciones propuestas las Facultades lograron en su conjunto un cumplimiento del 90,91%. La Facultad de Educación, Turismo, Arte y Humanidades y la Facultad Ciencias de la vida y tecnologías lograron un 100% de cumplimiento al igual que la carrera Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros de la Extensión Chone. La Facultad de Ingeniería, Industria y Construcción en el procedimiento Elaboración, mejoramiento y seguimiento del sílabo logró un 83,33% de cumplimiento y la Facultad Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar logró el 50% de cumplimiento de acciones propuestas, en el procedimiento Guía de trabajo para coordinadores académicos de postgrados.
- i) Se evidenció el cumplimiento del 91,67% de las recomendaciones generadas en los seguimientos efectuados.
- j) Los resultados del control al seguimiento de los procedimientos efectuados en el periodo 2022, se encuentran debidamente evidenciados en los archivos del área de Control de la Calidad de la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.

LUGAR Y FECHA:	Manta, 6 de octubre de 2023	
ELABORADO POR:	REVISADO POR	APROBADO POR:
 Ing. María Eugenia Salas Analista 2 Equipo de Control	 Ing. Luvy Loor Saltos Directora DGAC Líder de equipo	 Ing. Luvy Loor Saltos Directora Gestión y Aseguramiento de la Calidad